



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —

INSTRUCTIVO

MÓDULO

2



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. Estado Analítico de Ingresos

Nomenclatura: EAI0000202300

[PDF](#) y [TXT](#)

EAI: Estado Analítico de Ingresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer de forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos. Asimismo, mostrar la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Formato PDF

Municipio de Estado Analítico de Ingresos Del 1 al 31 de enero de 2023						
Rubro de Ingresos (1)	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(2)	(3)	(4= 2 + 3)	(5)	(6)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Presidente(a) Municipal

Tesorero(a) Municipal

1. **Rubro de Ingresos:** Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.

2. **Estimado:** Anotar el importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

```

*EA0001202301: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
"4000"|" "| "| | "INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS"|"610420943.6"|"-.7995367.61"|"602425575.99"|"482269319.12"|"482269319.12"|"-.120156256.87"
"4100"|" "| "| | "Ingresos de Gestión"|"62609010.51"|"0.00"|"62609010.51"|"48276117.92"|"48276117.92"|"-.14332892.59"

"4110"|" "| "| | "Impuestos"|"23016696"|"0.00"|"23016696"|"21187471"|"21187471"|"-.1829225"

"4111"|" "| "| | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"4111"|"1"|" "| | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"4111"|"1"|"1"|" "| | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"4111"|"1"|"1"|"1"|" "| | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"4112"|" "| "| | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769"|"0.00"|"18593769"|"16354848.78"|"16354848.78"|"-.2238920.22"

"4112"|"1"|" "| | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769"|"0.00"|"18593769"|"16354848.78"|"16354848.78"|"-.2238920.22"

"4112"|"1"|"1"|" "| | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769"|"0.00"|"18593769"|"16354848.78"|"16354848.78"|"-.2238920.22"

"4112"|"1"|"1"|"1"|" "| | "Predial"|"15828069"|"0.00"|"15828069"|"14859388.78"|"14859388.78"|"-.968680.22"

```

- 1- 4. **Cuenta:** Representa la cuenta correspondiente del primer al cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.
- 5. **Rubro de Ingresos:** Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.
- 6. **Ingreso Estimado:** Importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.
- 7. **Ampliaciones/Reducciones:** Importe de las ampliaciones o disminuciones a la Ley de Ingresos Estimada.
- 8. **Ingreso Modificado:** Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada Anual.
- 9. **Ingreso Devengado:** Importe del ingreso devengado acumulado al mes.
- 10. **Ingreso Recaudado:** Importe del ingreso recaudado acumulado al mes.
- 11. **Diferencia:** Representa al Ingreso recaudado menos el Ingreso modificado.

Reglas Particulares Archivo TXT (EAI)

El archivo TXT "Estado Analítico de Ingresos" debe estar compuesto de once columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.

Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta 2 dígitos o vacía.

Columna 5: Caracteres de texto.

Columnas 6-11: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Nomenclatura: [EAEPECOG00000202300](#)
PDF y TXT

EAEPECOG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el ejercicio de los egresos presupuestarios; Dicho Estado debe mostrar a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Formato PDF

Municipio de						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 al 31 de enero de 2023						
Concepto (1)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	2	3	4 = (2 + 3)	5	6	
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales						



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Municipio de						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 al 31 de enero de 2023						
Concepto (1)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	2	3	4 = (2 + 3)	5	6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Presidente(a) Municipal

Tesorero(a) Municipal

1. **Concepto:** Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.

2. **Egreso Aprobado:** Importe de los recursos que fueron autorizados por Cabildo u Órgano Máximo de Gobierno para el ejercicio 2023 por concepto de gasto.

3. **Ampliación/Reducción:** Importe de las ampliaciones o disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

4. **Egreso Modificado:** Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. **Egreso Devengado:** Importe del egreso devengado acumulado al mes, el cual deberá coincidir con el egreso ejercido reportado al mes.

6. **Egreso Pagado:** Importe del egreso pagado acumulado al mes.

7. **Subejercicio:** Diferencia entre el egreso modificado menos el egreso devengado.

Para la elaboración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto en formato PDF se debe considerar el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, asimismo los importes de las columnas del Egreso Aprobado, Egreso Modificado, Ampliaciones/Reducciones, Egreso Modificado y Egreso Pagado deben coincidir con lo reportado en los archivos de texto EAEPECOG y E, y se utilizará el formato establecido en el CONAC en el siguiente link:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (EAEPECOG)							
1	2	3	4	5	6	7	8
1000	SERVICIOS PERSONALES	215452646.21	408000.00	215860646.21	125356408.16	125300146.16	90504238.05
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	129330689.18	-2071500.00	127259189.18	88317925.58	88261663.58	38941263.60
1110	Dietas	10579992.00	0.00	10579992.00	7932288.47	7932288.47	2647703.53
1111	Dietas	10579992.00	0.00	10579992.00	7932288.47	7932288.47	2647703.53
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	118750697.18	-2071500.00	116679197.18	80385637.11	80329375.11	36293560.07
1131	Sueldo base	118750697.18	-2071500.00	116679197.18	80385637.11	80329375.11	36293560.07
1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...

```

EAEPECOG0001202301: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
"1000"|"SERVICIOS PERSONALES"|"215452646.21"|"408000.00"|"215860646.21"|"125356408.16"|"125300146.16"|"90504238.05"

"1100"|"REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE"|"129330689.18"|" -2071500.00"|"127259189.18"|"88317925.58"|"88261663.58"|"38941263.60"

"1110"|"Dietas"|"10579992.00"|"0.00"|"10579992.00"|"7932288.47"|"7932288.47"|"2647703.53"

"1111"|"Dietas"|"10579992.00"|"0.00"|"10579992.00"|"7932288.47"|"7932288.47"|"2647703.53"

"1120"|"Haberes"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"1121"|"Haberes"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"1130"|"Sueldos base al personal permanente"|"118750697.18"|" -2071500.00"|"116679197.18"|"80385637.11"|"80329375.11"|"36293560.07"

"1131"|"Sueldo base"|"118750697.18"|" -2071500.00"|"116679197.18"|"80385637.11"|"80329375.11"|"36293560.07"

"1132"|"Otro sueldo magisterio"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"1133"|"Hora clase"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"1134"|"Carrera magisterial"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

"1135"|"Carrera docente"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

```



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 1. Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Específica:** Clave del capítulo, concepto, partida genérica y específica de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 2. Concepto de la Cuenta:** Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- 3. Egreso Aprobado:** Importe de los recursos que fueron autorizados por Cabildo u Órgano Máximo de Gobierno para el ejercicio 2023 por concepto de gasto.
- 4. Ampliación/Reducción:** Importe de las ampliaciones o disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 5. Egreso Modificado:** Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 6. Egreso Devengado:** Importe del egreso devengado acumulado al mes, el cual deberá coincidir con el egreso ejercido reportado al mes.
- 7. Egreso Pagado:** Importe del egreso pagado acumulado al mes.
- 8. Subejercicio:** Monto que resulta de la diferencia entre el egreso modificado menos el egreso devengado.

Reglas Particulares Archivo TXT (EAEPECOG)

El archivo TXT "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto" debe estar compuesto de ocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.

Columna 2: Caracteres de texto.

Columnas 3-8: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos

Nomenclatura: ECPI0000202300
PDF y TXT

ECPI: Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer la integración mensual por concepto de los ingresos, autorizados y recaudados, así como lo acumulado al mes autorizado y ejercido y su variación, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 09b

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023

ENTE PÚBLICO:		MUNICIPIO DE				No. 101			
CUENTA (1)	CONCEPTO (2)	LEY DE INGRESOS ESTIMADA (3)	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACIÓN		
			LEY DE INGRESOS MODIFICADA (4)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (5)	LEY DE INGRESOS MODIFICADA (6)	LEY DE INGRESOS RECAUDADA (7)	ABSOLUTA (8)	% (9)	

Presidente(a) Municipal

Tesorero(a) Municipal

Secretario(a)

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA MES AÑO

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

```
ECP10001202301: Bloc de notas
Archivo Edición Firmado Ver Ayuda
"4000"|" "| | "INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS"|"610420943.60"|"48324093.51"|"50718511.62"|"471882433.86"|"482269319.12"|" -10386685.26"|" -2.20"
"4100"|" | | | "Ingresos de Gestión"|"62609010.51"|"4116731.00"|"5076521.26"|"48765875.00"|"48276117.92"|"489757.08"|"1.00"
"4110"|" | | | "Impuestos"|"23016696.00"|"802838.00"|"898338.00"|"20899673.00"|"21187471.00"|" -287798.00"|" -1.38"
"4111"|" | | | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"
"4111"|"1"|" | | | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"
"4111"|"1"|"1"|" | | | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"
"4111"|"1"|"1"|"1"|" | | | "Impuestos sobre los Ingresos"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"
"4112"|" | | | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769.00"|"609003.00"|"208990.56"|"17076382.00"|"16354848.78"|"721533.22"|"4.23"
"4112"|"1"|" | | | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769.00"|"609003.00"|"208990.56"|"17076382.00"|"16354848.78"|"721533.22"|"4.23"
"4112"|"1"|"1"|" | | | "Impuestos sobre el Patrimonio"|"18593769.00"|"609003.00"|"208990.56"|"17076382.00"|"16354848.78"|"721533.22"|"4.23"
"4112"|"1"|"1"|"1"|" | | | "Predial"|"15828069.00"|"287545.00"|"90279.56"|"14908027.00"|"14859388.78"|"48638.22"|" .33"
"4112"|"1"|"1"|"2"|" "Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles"|"2765700"|"321458"|"118711"|"2168355"|"1495460"|"672895"|"31.03"
```

1-4. **Número de cuenta:** Cuenta correspondiente, del primer al cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.

5. **Concepto de la Cuenta:** Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.

6. **Ley de Ingresos Estimada:** Importe del monto anual autorizado para cada concepto del ingreso.

7. **Ley de Ingresos Modificada del mes:** Importe mensual de ingresos modificado, por cada concepto del ingreso, (incluidas las ampliaciones y deducciones del mes).

8. **Ley de Ingresos Recaudada del mes:** Monto de la recaudación en el mes.

9. **Ley de Ingresos Modificada al mes:** Importe mensual acumulado del ingreso modificado, por cada concepto del ingreso (incluidas las ampliaciones y deducciones acumulados al mes).

10. **Ley de Ingresos Recaudada al mes:** Monto de la recaudación acumulada al mes.

11. **Variación Absoluta:** En esta columna se reflejará la variación absoluta que resulte entre la Ley de Ingresos Modificada al mes y la Ley de Ingresos Recaudada al mes.

12. **Variación Porcentual:** En esta columna se reflejará el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre la Ley de Ingresos Modificada al mes multiplicado *100.

Reglas Particulares Archivo TXT (ECP1)

El archivo TXT "Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos" debe estar compuesto de doce columnas separadas entre ellas por pipes "|". Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos.

Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta dos dígitos o vacía.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columna 5: Caracteres de texto.

Columnas 6-12: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Estado Comparativo Presupuestal de Egresos

Nomenclatura: ECPE0000202300
PDF y TXT

ECPE: Estado Comparativo Presupuestal de Egresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el comportamiento del presupuesto modificado y ejercido en forma mensual por capítulo del gasto del ente, durante el ejercicio.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 10c

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023

ENTE PÚBLICO:		MUNICIPIO DE		No.				
CUENTA (1)	CONCEPTO (2)	PRESUPUESTO AUTORIZADO (3)	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACIÓN	
			MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	MODIFICADO (6)	EJERCIDO (7)	ABSOLUTA (8)	% (9)

Presidente(a) Municipal

Tesorero(a) Municipal

Secretario(a)

Responsable de la UIPPE

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA MES AÑO

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

1. Cuenta: Partidas del gasto (partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ECPE0001202301: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

```
"1000"|"SERVICIOS PERSONALES"|"215452646.21"|"15640232.19"|"13766141.01"|"143490817.27"|"125356408.16"|"18134409.11"|"12.64"

""|"1100"|"REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE"|"129330689.18"|"10777557.11"|"10332427.04"|"94926517.84"|"88317925.58"|"6608592.26"|"6.96"

""|"1110"|"Diets"|"10579992.00"|"881666.00"|"881666.00"|"7934994.00"|"7932288.47"|"2705.53"|"03"

""|"1111"|"Diets"|"10579992.00"|"881666.00"|"881666.00"|"7934994.00"|"7932288.47"|"2705.53"|"03"

""|"1120"|"Haberés"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

""|"1121"|"Haberés"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

""|"1130"|"Sueldos base al personal permanente"|"118750697.18"|"9895891.11"|"9450761.04"|"86991523.84"|"80385637.11"|"6605886.73"|"7.59"

""|"1131"|"Sueldo base"|"118750697.18"|"9895891.11"|"9450761.04"|"86991523.84"|"80385637.11"|"6605886.73"|"7.59"

""|"1132"|"Otro sueldo magisterio"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

""|"1133"|"Hora clase"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

""|"1134"|"Carrera magisterial"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"

""|"1135"|"Carrera docente"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"
```

- 1. Capítulo:** Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023.
- 2. Cuenta:** Partidas del gasto (partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.
- 3. Concepto:** Denominación del rubro del gasto correspondiente, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto Municipal 2023.
- 4. Presupuesto Autorizado:** Monto del presupuesto autorizado anual por partida específica del gasto identificando los conceptos globales; así como, las cuentas que lo integran.
- 5. Presupuesto del mes Modificado:** Presupuesto autorizado del mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).
- 6. Presupuesto del mes Ejercido:** Anotar el presupuesto ejercido del mes.
- 7. Presupuesto Acumulado al mes Modificado:** En esta columna se refleja el presupuesto autorizado acumulado al mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).
- 8. Presupuesto Acumulado al mes Ejercido:** En esta columna se refleja el presupuesto ejercido acumulado al mes.
- 9. Variación Absoluta:** En esta columna se refleja la variación absoluta que resulte entre el presupuesto acumulado al mes modificado y el presupuesto acumulado al mes ejercido.
- 10. Variación Porcentual:** En esta columna se refleja el porcentaje que resulte de dividir la variación absoluta entre el presupuesto acumulado al mes modificado multiplicado *100.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Reglas Particulares Archivo TXT (ECPE)

El archivo TXT "Estado Comparativo Presupuestal de Egresos" debe estar compuesto de diez columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1 y 2: Caracteres numéricos con cuatro dígitos o vacía.

Columna 3: Caracteres de texto.

Columnas 4-10: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Ingresos

Nomenclatura: 0000202300
IXI

I: Ingresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

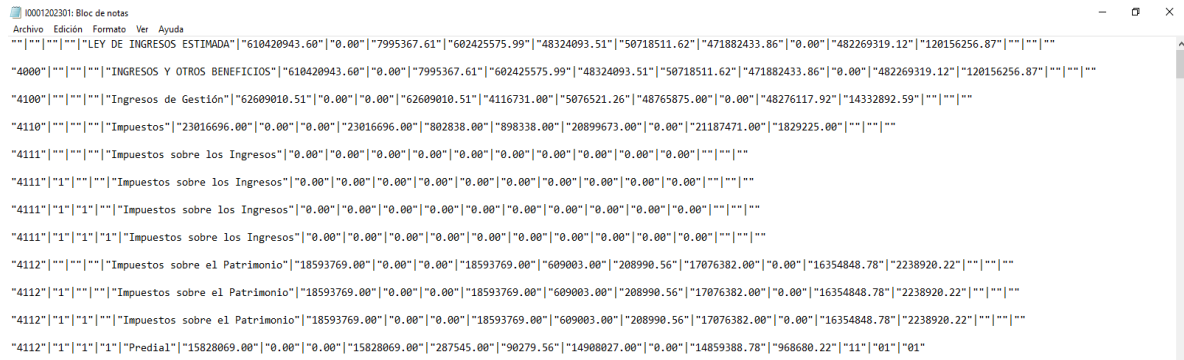
00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada la integración acumulada por concepto del Presupuesto de Ingresos Autorizado, sus modificaciones y lo recaudado, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Ingresos (I)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	610420943.60	0.00	7995367.61	602425575.99	48324093.51	50718511.62	471882433.86	0.00	482269319.12	120156256.87			
4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	610420943.60	0.00	7995367.61	602425575.99	48324093.51	50718511.62	471882433.86	0.00	482269319.12	120156256.87			
4100				Ingresos de Gestión	62609010.51	0.00	0.00	62609010.51	4116731.00	5076521.26	48765875.00	0.00	48276117.92	14332892.59			
4110				Impuestos	23016696.00	0.00	0.00	23016696.00	802838.00	898338.00	20899673.00	0.00	21187471.00	1829225.00			
4111				Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1	1		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4111	1	1	1	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1			Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1	1		Impuestos sobre el Patrimonio	18593769.00	0.00	0.00	18593769.00	609003.00	208990.56	17076382.00	0.00	16354848.78	2238920.22			
4112	1	1	1	Predial	15828069.00	0.00	0.00	15828069.00	287545.00	90279.56	14908027.00	0.00	14859388.78	968680.22	11	01	01
...



1-4. Cuenta: Corresponde al número de cuenta de primer a cuarto nivel conforme a la Lista de Cuentas de Ingresos vigente.

5. Concepto de la Cuenta: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Ingresos 2023.

6. Ley de Ingresos Estimada: Importe del monto anual autorizado por cada concepto del ingreso.

7. Ampliaciones: Importe de las ampliaciones o adiciones a la Ley de Ingresos Estimada.

8. Reducciones: Importe de las disminuciones a la Ley de Ingresos Estimada.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

9. Ley de Ingresos Modificada Anual: Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada Anual.

10. Ley de Ingresos del mes modificada: Importe mensual de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada del Mes.

11. Ley de Ingresos del mes recaudada: Importe de la recaudación efectuada en el mes.

12. Ley de Ingresos al mes modificada: Importe de la Ley de Ingresos Estimada acumuladas al mes (incluidas las ampliaciones y reducciones).

13. Ley de Ingresos al mes devengada: Importe del ingreso devengado acumulado al mes.

14. Ley de Ingresos al mes recaudada: Importe del ingreso recaudado acumulado al mes.

15. Ley de Ingresos por ejecutar: Importe que resulta de la diferencia entre la Ley de Ingresos Modificada y la Ley de Ingresos Recaudada al mes.

16-18. Fuente de Financiamiento: Corresponde a la fuente de financiamiento del ingreso de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023, establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, la fuente de financiamiento se verá reflejada solamente en las cuentas del 4º nivel.

Reglas Particulares Archivo TXT (I)

El archivo TXT "Ingresos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos con cuatro dígitos o vacía.

Columnas 2-4: Caracteres numéricos hasta dos dígitos o vacía.

Columna 5: Caracteres de texto.

Columnas 6-15: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columnas 16-18: Caracteres numéricos con dos dígitos o vacío.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Egresos

Nomenclatura: E0000202300
IXI

E: Egresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

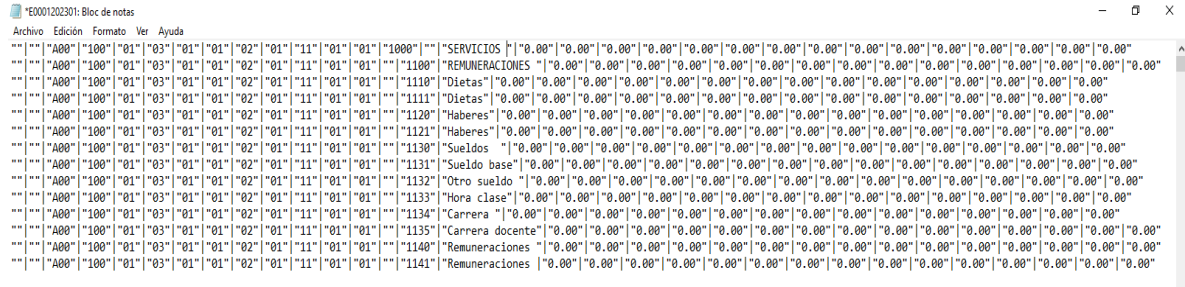
00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada la integración acumulada por concepto del Presupuesto de Egresos Autorizado, sus modificaciones, lo ejercido y por ejercer, de tal manera que permita analizar su comportamiento.

Formato TXT

Table with columns for account codes (1-15) and amounts (16-31). Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, Dietas, Haberes, and Sueldos.



- 1. Localidad beneficiada: Número (clave) comunidad o colonia en la que se desarrollará el proyecto de acuerdo a la información vigente, en caso de beneficiar a toda la población se colocará cero.
- 2. Población beneficiada: Porcentaje de la población que resulte beneficiada con el proyecto presupuestado (el porcentaje no deberá ser mayor al 100%).
- 3. Dependencia General: Código de la Dependencia General de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales vigente.
- 4. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares vigente.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5-10. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

11-13. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda al origen del ingreso de acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.

14. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.

15. Cuenta: Clave numérica de las partidas de gasto (concepto, partida genérica y específica), conforme al Clasificador por Objeto de Gasto vigente.

16. Nombre del Capítulo, Concepto, Partida Genérica o Partida Específica: Denominación del rubro del gasto correspondiente de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto vigente.

17. Presupuesto de Egresos Aprobado: Importe total asignado a cada Dependencia General y Auxiliar de tal forma que se identifique el costo total del proyecto y sus subtotales por objeto de gasto.

18. Ampliaciones efectuadas: Importe de las ampliaciones o adiciones al Presupuesto de Egresos Aprobado por proyecto.

19. Reducciones efectuadas: Importe de las disminuciones al Presupuesto de Egresos Aprobado por proyecto.

20. Presupuesto de Egresos Anual Modificado (PA+A-R): Importe de las adiciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Anual por proyecto.

21. Presupuesto de Egresos del Mes Modificado: Importe mensual de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado del mes por proyecto.

22. Presupuesto de Egresos del Mes Comprometido: Importe del egreso comprometido del mes a nivel proyecto.

23. Presupuesto de Egresos del Mes Devengado: Importe del egreso devengado del mes por proyecto.

24. Presupuesto de Egresos del Mes Pagado: Importe del egreso pagado del mes a nivel proyecto.

25. Presupuesto de Egresos del Mes Ejercido: Importe de las erogaciones realizadas durante el mes por proyecto (resulta de la sumatoria del presupuesto de egresos comprometido, devengado y pagado).

26. Presupuesto de Egresos al Mes Modificado: Importe de las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado acumulado, de enero a la fecha de la emisión del reporte por proyecto.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

27. Presupuesto de Egresos al Mes Comprometido: Importe del egreso comprometido acumulado al mes por proyecto.

28. Presupuesto de Egresos al Mes Devengado: Importe del egreso devengado acumulado al mes por proyecto.

29. Presupuesto de Egresos al Mes Pagado: Importe del egreso pagado acumulado al mes por proyecto.

30. Presupuesto de Egresos al Mes Ejercido: Totalidad del presupuesto de egresos erogado de enero a la fecha del reporte, el cual debe incluir los importes de comprometido, devengado o pagado por proyecto.

31. Presupuesto de Egresos por Ejercer: Importe de la diferencia entre el Presupuesto de Egresos Anual Modificado y el total del Presupuesto de Egresos al Mes Ejercido por proyecto.

Reglas Particulares Archivo TXT (E)

El archivo TXT "Egresos" debe estar compuesto de treinta y un columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1 y 2: Caracteres numéricos o vacía.

Columna 3 y 4: Caracteres alfanuméricos (3 caracteres).

Columnas 5-13: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 14 y 15: Caracteres numéricos (4 dígitos o vacía).

Columna 16: Caracteres de texto.

Columnas 17-31: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7. Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones

Nomenclatura: ATPAA0000202300
IXI

ATPAA: Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer a una fecha determinada el cumplimiento en la calendarización de las adquisiciones programadas.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones (ATPAA)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
01	02	04	01	01	02	11	01	01	3000		SERVICIOS GENERALES	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	11	01	01		3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	20683.49	5170.86	3821.49	-1349.37	10323.15	-10360.34
01	02	04	01	01	02	15	01	01	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	16502.20	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16502.20
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2210	Productos alimenticios para personas	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2211	Productos alimenticios para personas	16374.88	4093.71	0.00	-4093.71	0.00	-16374.88
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32
01	02	04	01	01	02	15	01	01		2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	127.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.32

```
*ATPAA0001202300: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"11"|"01"|"01"|"3000"|"SERVICIOS GENERALES"|"20683.49"|"5170.86"|"3821.49"|"1349.37"|"10323.15"|"10360.34"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"11"|"01"|"01"|"3900"|"OTROS SERVICIOS GENERALES"|"20683.49"|"5170.86"|"3821.49"|"1349.37"|"10323.15"|"10360.34"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"11"|"01"|"01"|"3980"|"Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral"|"20683.49"|"5170.86"|"3821.49"|"1349.37"|"10323.15"|"10360.34"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"11"|"01"|"01"|"3982"|"Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal"|"20683.49"|"5170.86"|"3821.49"|"1349.37"|"10323.15"|"10360.34"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2000"|"MATERIALES Y SUMINISTROS"|"16502.2"|"4093.71"|"0.00"|"4093.71"|"0.00"|"16502.2"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2200"|"ALIMENTOS Y UTENSILIOS"|"16374.88"|"4093.71"|"0.00"|"4093.71"|"0.00"|"16374.88"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2210"|"Productos alimenticios para personas"|"16374.88"|"4093.71"|"0.00"|"4093.71"|"0.00"|"16374.88"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2211"|"Productos alimenticios para personas"|"16374.88"|"4093.71"|"0.00"|"4093.71"|"0.00"|"16374.88"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2500"|"PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO"|"127.32"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"127.32"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2540"|"Materiales, accesorios y suministros médicos"|"127.32"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"127.32"
"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"15"|"01"|"01"|"2541"|"Materiales, accesorios y suministros médicos"|"127.32"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"0.00"|"127.32"
```

1-6. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

7-9. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por adquisición de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.

10. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.

11. Concepto, partida genérica y específica: Anotar la clave del concepto, partida genérica y específica de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto 2023.

12. Concepto: Denominación de los rubros de la Lista de Cuentas de Egresos 2023.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

13. Presupuesto Anual Autorizado: Total del recurso anual autorizado por proyecto, el cual fue autorizado en el Programa Anual de Adquisiciones 2023.

14. Presupuesto Autorizado del trimestre: Monto del presupuesto autorizado para ejercer del trimestre.

15. Monto ejercido del trimestre: Importe que se haya erogado por concepto de las adquisiciones realizadas, dicho recurso corresponderá sólo del trimestre.

16. Variación absoluta del trimestre: Diferencia del Presupuesto Ejercido del trimestre menos el Presupuesto Autorizado del trimestre.

17. Monto ejercido al trimestre: Importe ejercido que se haya erogado por concepto de las adquisiciones realizadas, agregando los resultados de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

18. Variación absoluta al trimestre: Diferencia del monto ejercido al trimestre menos el Presupuesto Anual Autorizado.

Reglas Particulares Archivo TXT (ATPAA)

El archivo TXT "Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-9: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 10 y 11: Caracteres numéricos (4 dígitos o vacía).

Columna 12: Caracteres de texto.

Columnas 13-18: Caracteres numéricos con dos decimales.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

8. Avance del Programa Anual de Obras

Nomenclatura: APAO0000202300
TXT

APAO: Avance del Programa Anual de Obras

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

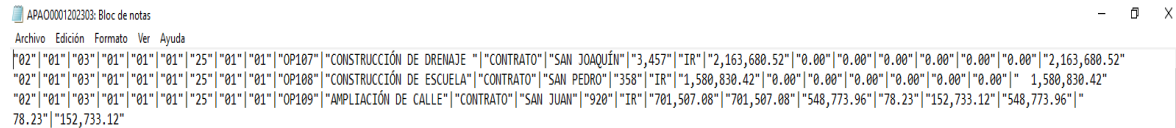
00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Conocer el avance físico y financiero de la obra pública, valorando el cumplimiento de manera trimestral.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Avance del Programa Anual de Obras (APAO)																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
02	01	03	01	01	01	25	01	01	OP107	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	CONTRATO	SAN JOAQUÍN	3,457	IR	2,163,680.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,163,680.52
02	01	03	01	01	01	25	01	01	OP108	CONSTRUCCIÓN ESCUELA	CONTRATO	SAN PEDRO	1000	IR	1,580,830.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,580,830.42
02	01	03	01	01	01	25	01	01	OP109	AMPLIACION DE CALLE	CONTRATO	SAN JUAN	920	IR	701,507.08	701,507.08	548,773.96	78.23	152,733.12	548,773.96	78.23	152,733.12



1-6. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

7-9. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por obra de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.

10. Número de control: Número de obra que fue asignado previamente mediante oficio de autorización de recursos (este número de control deberá ser el mismo que se reportó en el Programa Anual de Obra entregado en el Paquete Presupuestal Municipal 2023).

11. Nombre de la obra: Nombre de la obra pública programada durante el ejercicio 2023.

12. Tipo de ejecución: Modalidad de ejecución de la obra pública.

13. Ubicación: Localidad y ubicación exacta de la obra a realizar.

14. Población beneficiada: Número de habitantes de la comunidad, localidad o municipio que se vean beneficiadas con la ejecución de la obra pública de que se trate.

15. Tipo de adjudicación: Describir en este apartado si la obra fue asignada por licitación pública, por invitación restringida o por adjudicación directa.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

16. Presupuesto Anual Autorizado: Total del recurso anual autorizado para la ejecución de la obra pública.

17. Presupuesto Autorizado del Trimestre: Monto del presupuesto autorizado para ejercer del trimestre.

18. Monto ejercido del trimestre: Importe que se haya erogado por concepto de la ejecución de la obra, dicho recurso corresponderá sólo del trimestre.

19. Avance físico porcentual de la obra del trimestre: Porcentaje de avance físico de la obra pública en el período trimestral que se emita el reporte.

20. Variación absoluta del trimestre: Diferencia del Presupuesto Ejercido del Trimestre menos el Presupuesto Autorizado del Trimestre.

21. Monto ejercido al trimestre: Importe ejercido que se haya erogado por concepto de la ejecución de la obra, agregando los resultados de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

22. Avance físico porcentual al trimestre: Porcentaje de avance físico del trimestre, agregando los resultados de los trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

23. Variación absoluta al trimestre: Diferencia que resulte del Monto Ejercido al Trimestre menos el Presupuesto Anual Autorizado.

No se deberán utilizar guiones (-) o diagonales (/) en el llenado de las celdas correspondientes al "número de control".

En la codificación de la estructura programática se debe utilizar el cero a la izquierda.

Reglas Particulares Archivo TXT (APAO)

El archivo TXT "Avance del Programa Anual de Obras" debe estar compuesto de veintitrés columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-9: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 10 y 11: Caracteres alfanuméricos.

Columna 12: Caracteres de texto.

Columna 13: Caracteres alfanuméricos.

Columna 14: Caracteres numéricos.

Columna 15: Caracteres de texto.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columnas 16-18: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 19: Caracteres numéricos.

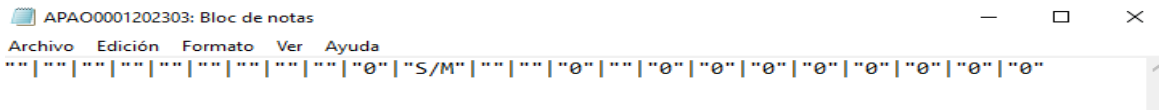
Columnas 20 y 21: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 22: Caracteres numéricos.

Columna 23: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Avance del Programa Anual de Obras" **no** cuenta con movimientos en el trimestre correspondiente, debe contener la siguiente estructura:

Estructura del archivo TXT Avance del Programa Anual de Obras (APAO)																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
										0	S/M			0		0	0	0	0	0	0	0



Columnas 1-9: Vacías.

Columna 10: Caracteres numéricos (0).

Columna 11: Caracteres de texto (S/M).

Columnas 12 y 13: Vacías.

Columna 14: Caracteres numéricos (0).

Columna 15: Vacía.

Columnas 16-23: Caracteres numéricos (0).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

9. Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

Nomenclatura: ATMAP0000202300
1XT

ATMAP: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Facilitar el seguimiento y evaluación de las metas de actividad dimensionando el cumplimiento según la programación comprometida.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (ATMAP)																				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
0	100	A00	100	01	03	01	01	02	01	1	DEMANDAS CIUDADANAS	SOLICITUDES	3,000.00	750	1,323.00	573	76.4	4,178.00	1,178.00	39.27
0	100	A00	100	01	03	01	01	02	01	2	ATENCIONES CIUDADANAS RECIBIDAS	ATENCIONES	1,500.00	375	186	-189	-50.4	833	-667	-44.47
0	100	A00	102	01	02	04	01	01	02	1	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	25	7	8	1	14.29	10	-15	-60
0	100	A00	102	01	02	04	01	01	02	2	ASESORÍAS JURÍDICAS	ASESORÍAS	800	200	473	273	136.5	553	-247	-30.88

*ATMAP0001202303: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

```
"0"|"100"|"A00"|"100"|"01"|"03"|"01"|"01"|"02"|"01"|"0001"|"DEMANDAS CIUDADANAS"|"SOLICITUDES"|"3,000.00"|"750.00"|"1,323.00"|"573.00"|"76.40"|"4,178.00"|"1,178.00"|"39.27 "
"0"|"100"|"A00"|"100"|"01"|"03"|"01"|"01"|"02"|"01"|"0002"|"ATENCIONES CIUDADANAS RECIBIDAS"|"ATENCIONES"|"1,500.00"|"375.00"|"186.00"|"189.00"|"50.40"|"833.00"|"667.00"|"44.47 "
"0"|"100"|"A00"|"102"|"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"0001"|"CAPACITACIONES"|"CAPACITACIONES"|"25.00"|"7.00"|"8.00"|"1.00"|"14.29"|"10.00"|"15.00"|"60.00 "
"0"|"100"|"A00"|"102"|"01"|"02"|"04"|"01"|"01"|"02"|"0002"|"ASESORÍAS JURÍDICAS"|"ASESORÍAS"|"800.00"|"200.00"|"473.00"|"273.00"|"136.50"|"553.00"|"247.00"|"30.88 "
```

1. Localidad beneficiada: Clave de la comunidad o colonia en la que se desarrollará el proyecto de acuerdo a la información vigente, en caso de beneficiar a toda la población se colocará cero (0).

2. Población beneficiada: Porcentaje de la población que resulte beneficiada con el proyecto presupuestado (no presentar porcentajes mayores a 100%).

3. Dependencia General: Código de la Dependencia General de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 (esté campo no podrá presentarse sin datos).

4. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 (esté campo no podrá presentarse sin datos).

5-10. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

11. Número de actividad: Consecutivo de la actividad con relación a su proyecto (deberá incluir todas las actividades con su respectivo proyecto).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

12. Descripción de la actividad: Descripción de cada una de las actividades relevantes del proyecto. Es importante señalar que en este espacio deberán ser consideradas sólo aquellas actividades de carácter sustantivo que se reflejen en logros para el cumplimiento del proyecto correspondiente, debiendo evitar la programación de metas adjetivas o aquellas que no tengan relación directa con el alcance de dicho componente o actividad.

13. Unidad de medida: Se colocará la expresión con la cual es susceptible de medir el producto o resultado de cada categoría programática. Su determinación debe proporcionar elementos de juicio al responsable, a fin de que pueda ejercer un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.

14. Meta programada anual: Expresión con la cual es susceptible de medir el producto o resultado de cada categoría programática, su determinación debe proporcionar elementos para un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.

15. Meta programada del trimestre: Metas trimestrales que se programaron en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto.

16. Meta alcanzada del trimestre: Importe de las metas realizadas durante el trimestre.

17. Variación absoluta del trimestre: Diferencia de la meta alcanzada del trimestre respecto a la meta programada del trimestre (alcanzada programada).

18. Variación porcentual del trimestre: Variación porcentual del trimestre, para obtener el resultado se divide la variación absoluta del trimestre entre la meta programada del trimestre multiplicándolo por 100 ($VAT/MPT*100$).

19. Avance acumulado a la fecha: Metas ejecutadas del trimestre que se informa agregando las metas realizadas de trimestres anteriores del mismo ejercicio fiscal.

20. Variación absoluta acumulada: Resulta del avance acumulado a la fecha menos la meta programada anual.

21. Variación porcentual acumulada: Variación porcentual acumulada, para obtener el resultado se divide la variación absoluta acumulada entre la meta programada anual multiplicándolo por el 100 ($VAA/MPA*100$).

Reglas Particulares Archivo TXT (ATMAP)

El archivo TXT "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto" debe estar compuesto de veintiún columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columna 1: Caracteres numéricos.

Columna 2: Caracteres numéricos (porcentaje 0-100).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Columnas 3 y 4: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 5-10: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columna 11: Caracteres numéricos.

Columnas 12 y 13: Caracteres de texto.

Columnas 14-21: Caracteres numéricos.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

10. Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados

Nomenclatura: DRAPPR0000202300
PDF

DRAPPR: Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Presentar la propuesta sobre la cancelación, traspaso externo; reducción o ampliación de metas de actividad y recursos comprometidos en el Programa Anual a nivel de proyecto, en el que se identifica la dependencia general y auxiliar, especificando el impacto programático que generen los cambios.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: (3) No. de Oficio: (1)
Fecha: (2)

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)				
Dependencia General:					Dependencia General:				
Dependencia Auxiliar:					Dependencia Auxiliar:				
Programa presupuestario:					Programa presupuestario:				
Objetivo:					Objetivo:				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)							Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Tesorero(a) Municipal	Titular de la UIPPE	Persona que elabora
Nombre y Firma (11)	Nombre y Firma (11)	Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

1. Número de oficio: Registro que identifica el oficio de la solicitud de adecuación programática-presupuestal.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Fecha: Anotar día, mes y año en que se elabora la solicitud de adecuación programática-presupuestal.

3. Tipo de movimiento: En caso de movimiento presupuestal se debe señalar si es traspaso, reducción, cancelación o ampliación presupuestal; cuando se refiera a modificación de metas de actividad se deberá señalar movimiento de adecuación programática.

4 y 5. Identificación de proyectos (cancela/reduce o asigna/amplia): Proyecto al que se le reducen recursos y en su caso metas de actividad; así como aquel que se ve fortalecido mediante nuevas metas de actividad y recursos, para estos apartados se deberá llenar lo siguiente:

- **Dependencia General:** Señalar la clave y descripción de la dependencia general de acuerdo al catálogo vigente incluido en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- **Dependencia Auxiliar:** Señalar la clave y descripción de la dependencia auxiliar de acuerdo al catálogo vigente incluido en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.
- **Programa Presupuestario:** Es la categoría programática que se integra de acuerdo con la clave incluida en la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente, el cual se encuentra incluida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.
- **Objetivo:** Describir el objetivo del programa presupuestario que previamente se elaboró en el Programa Anual (formato PbRM-01b), el cual debe alinearse al PDM vigente.
- **Proyecto:** Es la categoría programática que se incluirá de acuerdo a la clave señalada en la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente, la cual se encuentra incluida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

6 y 7. Identificación de recursos a nivel de proyecto (cancela/reduce o asigna/amplia): Considera información de la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente y del Presupuesto del ejercicio.

- **Clave:** Es la codificación de la categoría programática del proyecto según la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente.
 - **Denominación:** Es el nombre de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente del proyecto al que se le cancelan, reducen, amplían o asignan recursos y metas de actividad.
 - **Presupuesto autorizado:** Se refiere al monto autorizado anual inicial del proyecto al se le cancelan, reducen, amplían o asignan recursos.
 - **Presupuesto por ejercer:** Se refiere al monto de recursos que al momento de realizar la solicitud de adecuación presupuestaria no se hayan ejercido.
 - **Presupuesto por cancelar o reducir o por ampliar o asignar:** Se refiere al monto de recursos que se solicitan para cualquier modalidad de adecuación presupuestaria.
-



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **Presupuesto autorizado modificado:** Se refiere al monto autorizado que resulte después de la autorización y aplicación de los movimientos de cancelación, reducción, ampliación, y asignación de recursos.

8 y 9. Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto (cancelar/reducir o crear/incrementar): Se refiere a las metas de actividad que se tienen en el Programa Anual vigente al momento de formular el Dictamen.

- **Código:** Es la representación numérica con la que se identifica la meta según el Programa Anual.
- **Descripción:** Es la denominación de la acción de cada una de las metas de actividad que se encuentran en el Programa Anual del proyecto correspondiente.
- **Unidad de medida:** Es aquella que se encuentra en su Programa Anual para cada una de las acciones.
- **Inicial:** Cantidad programada anual de la meta inicial.
- **Avance:** Se debe anotar el avance trimestral acumulado que se tenga a la fecha de la solicitud de adecuación.
- **Modificada:** Propuesta de adecuación de la programación anual de la meta.
- **Calendarización trimestral modificada:** En caso de existir propuesta de modificación en la programación anual de las metas de actividad, se deberá anotar el nuevo calendario trimestral de la misma, considerando que este se debe adecuar a partir del trimestre en que se haga la solicitud de adecuación, si no existe solicitud de adecuación de la programación anual de la meta de actividad el calendario será el que quedó establecido en el formato PbRM-02a

10. Justificación: Razón del movimiento a realizar, que puede ser:

- **De la cancelación o reducción de metas de actividad y presupuesto:** Es la descripción del por qué la modificación de metas de actividad y presupuesto, señalando si ya se cumplió con el objetivo del proyecto, si existe un ahorro o bien si dejó de ser prioridad el cumplimiento de las metas de actividad de este proyecto.
- **De la reasignación de recursos y metas de actividad al nuevo proyecto o al que se va a incrementar:** Especificar el impacto que se tendrá con la adición de metas de actividad y recursos o la repercusión, de no ampliar los recursos y las metas de actividad.
- **Identificación del origen de los recursos para la reasignación o asignación a un nuevo proyecto:** Señalar la procedencia de los recursos que se asignarán al proyecto que se considera incrementar o crear.

11. Elabora, revisa, Vo. Bo y autoriza: Nombre, firma y cargo de quien elabora (Dependencia General), revisa y da Vo. Bo. responsabilidad del titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y autoriza (Tesorería) cuando sea movimiento presupuestal, en el caso de los movimientos programáticos (cambio de metas de actividad) valida Tesorería y autoriza UIPPE.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

11. Dictamen de Reconducción de Egresos

Nomenclatura: DRE0000202300
TXT

DRE: Dictamen de Reconducción de Egresos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

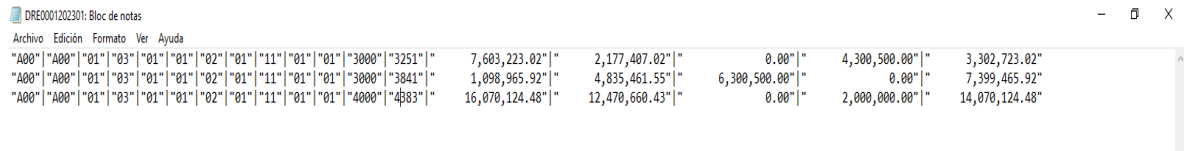
2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Dictamen de Reconducción de Egresos (DRE)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	3000	3251	7,603,223.02	2,177,407.02	0.00	4,300,500.00	3,302,723.02
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	3000	3841	1,098,965.92	4,835,461.55	6,300,500.00	0.00	7,399,465.92
A00	A00	01	03	01	01	02	01	11	01	01	4000	4383	16,070,124.48	12,470,660.43	0.00	2,000,000.00	14,070,124.48



1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. (Este campo no podrá presentarse sin datos).

2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. (Este campo no podrá presentarse sin datos).

3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

9-11. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda a la aplicación del gasto por obra de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.

12. Capítulo: Clave del capítulo según el Clasificador por Objeto del Gasto 2023.

13. Partida Específica de Gasto: Partida específica de gasto según el Clasificador por Objeto del Gasto 2023.

14. Presupuesto de Egresos Aprobado: Importe del presupuesto de egresos aprobado del proyecto al cual se le van a realizar las adecuaciones presupuestarias (cancelación, reducción, ampliación o asignación de recursos).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

15. **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Importe del presupuesto de egresos que no se haya ejercido antes de realizar la solicitud de adecuación presupuestaria.

16. **Ampliación/asignar:** Importe de los proyectos que presentaron ampliación o asignación de recurso.

17. **Cancelar/reducir:** Importe de los proyectos que presentaron cancelación o reducción de recurso.

18. **Presupuesto de Egresos Modificado:** Presupuesto de egresos autorizado después de la aplicación de los movimientos de cancelación, reducción, ampliación y asignación de recursos.

Reglas Particulares Archivo TXT (DRE)

El archivo TXT "Dictamen de Reconducción de Egresos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 3-11: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 12 y 13: Caracteres numéricos (4 dígitos).

Columna 14-18: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Dictamen de Reconducción de Egresos" no cuente con movimientos en el mes correspondiente, debe contener la siguiente estructura:

Estructura del archivo TXT Dictamen de Reconducción de Egresos (DRE)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
S/M													0	0	0	0	0



Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/M).

Columnas 2-13: Vacías.

Columnas 14-18: Caracteres numéricos (0).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

12. Formato de Solicitud de Traspasos Internos

Nomenclatura: FSTI0000202300
PDF, XLS, TXT

FSTI: Formato de Solicitud de Traspasos Internos

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Identificar los traspasos presupuestarios que se realizan dentro de un mismo programa y capítulo del gasto sin que se afecte el monto autorizado en el que se ubica la dependencia general y auxiliar para determinar el impacto programático que generen los cambios.

Formato PDF

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. de Oficio: (1)
Fecha: (2)

(3) Datos de identificación del programa y/o proyecto sujeto a modificación

(4) Dependencia General:
(4) Dependencia Auxiliar:
(5) Programa presupuestario:
(5) Objetivo:
(5) Clave y denominación del Proyecto:

(6) Detalle del traspaso

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe

(7) Justificación:

(8) Solicitó

Titular de la Dependencia u Organismo
Nombre y Firma

(8) Vo. Bo.

Titular de la UIPEE o equivalente
Nombre y Firma

(8) Autorizó

Tesorero Municipal o equivalente
Nombre y Firma

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El instructivo de llenado del formato en PDF se encuentra publicado en el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Formato de Solicitud de Traspasos Internos (FSTI)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2141	26,894.72	11,700.00	0.00	ENERO	15,194.72
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2461	0.00	0.00	8,700.00	ENERO	8,700.00
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2491	0.00	0.00	2,000.00	ENERO	2,000.00
A00	142	02	04	01	01	01	01	15	01	01	2000	2531	0.00	0.00	1,000.00	ENERO	1,000.00

*FSTI0001202301: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda													
"A00"	"142"	"02"	"04"	"01"	"01"	"01"	"01"	"15"	"01"	"01"	"2000"	"2141"	26,894.72	11,700.00	0.00	ENERO	15,194.72
"A00"	"142"	"02"	"04"	"01"	"01"	"01"	"01"	"15"	"01"	"01"	"2000"	"2461"	0.00	0.00	8,700.00	ENERO	8,700.00
"A00"	"142"	"02"	"04"	"01"	"01"	"01"	"01"	"15"	"01"	"01"	"2000"	"2491"	0.00	0.00	2,000.00	ENERO	2,000.00
"A00"	"142"	"02"	"04"	"01"	"01"	"01"	"01"	"15"	"01"	"01"	"2000"	"2531"	0.00	0.00	1,000.00	ENERO	1,000.00

1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo con el Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo con el Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Proyecto): Códigos correspondientes de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática vigente.

9-11. Fuente de Financiamiento: Fuente de financiamiento que corresponda al origen del ingreso de acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales para el ejercicio Fiscal 2023.

12. Capítulo: Clave del capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 2023, en el cual se realice el movimiento del traspaso interno.

13. Partida Específica: Partida específica en la que se aumente o disminuya el recurso de acuerdo al traspaso interno.

14. Presupuesto de Egresos Aprobado: Monto del presupuesto de egresos aprobado asignado al proyecto, en caso de que el proyecto no haya tenido modificaciones durante el ejercicio se tomará como referencia el anual, caso contrario de haber tenido modificaciones, se anotará el presupuesto de egresos modificado anual.

15. Importe (Disminución): Monto de la disminución a nivel proyecto.

16. Importe (Aumento): Monto del aumento a nivel proyecto.

17. Mes: Mes en el que se realiza el traspaso interno.

18. Presupuesto de Egresos Modificado: Monto total del presupuesto que haya quedado como resultado de los aumentos o disminuciones realizadas.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Reglas Particulares Archivo TXT (FSTI)

El archivo TXT "Formato de Solicitud de Traspasos Internos" debe estar compuesto de dieciocho columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 3-11: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columnas 12 y 13: Caracteres numéricos (4 dígitos).

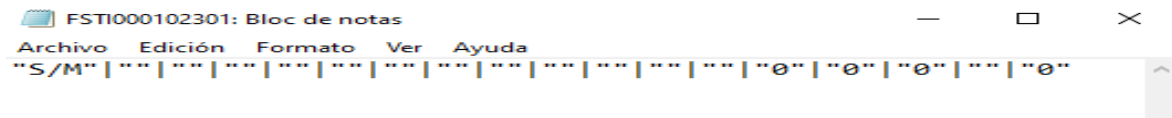
Columnas 14-16: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columna 17: Caracteres de texto.

Columna 18: Caracteres numéricos con dos decimales.

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Formato de Solicitud de Traspasos Internos" no cuente con movimientos en el mes correspondiente, debe contener la siguiente estructura:

Estructura del archivo TXT Formato de Solicitud de Traspasos Internos (FSTI)																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
S/M													0	0	0		0



Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/M).

Columnas 2-13: Vacías.

Columnas 14-16: Caracteres numéricos (0).

Columna 17: Vacía.

Columna 18: Caracteres numéricos (0).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

13. Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto

Nomenclatura: DRMAP0000202300

TXT

DRMAP: Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

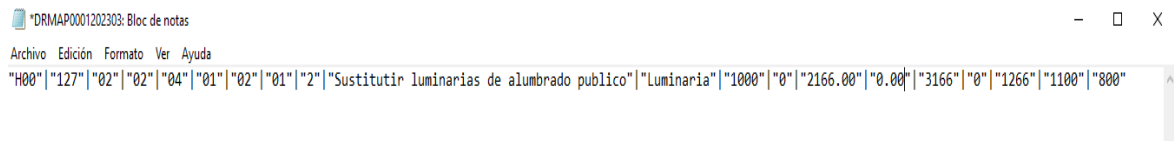
00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Finalidad: Presentar la propuesta sobre la cancelación, traspaso externo; reducción o ampliación de metas de actividad y recursos comprometidos en el Programa Anual a nivel proyecto, en el que se identifica la dependencia general y auxiliar, especificando el impacto programático que generen los cambios.

Formato TXT

Estructura del archivo TXT Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto (DRMAP)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
H00	127	02	02	04	01	02	01	2	Sustituir luminarias de alumbrado publico	Luminaria	1000	0	2,166.00	0.00	3,166	0	1,266	1100	800



1. Dependencia General: Código de la Dependencia General, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Generales establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

2. Dependencia Auxiliar: Código de la Dependencia Auxiliar, de acuerdo al Catálogo de Dependencias Auxiliares establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

3-8. Estructura Funcional Programática (Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Proyecto): Códigos de correspondientes, de acuerdo al Catálogo de Estructura Funcional-Programática vigente.

Reportar sólo los proyectos que presentaron adecuaciones presupuestarias de metas.

9. Número de Actividad: Número con el que se identifica la meta de acuerdo a lo reportado en la calendarización de Metas por Actividad por Proyecto del paquete presupuestal 2023. (sólo se anotarán aquellas actividades a las que se apliquen adecuaciones).

10. Descripción de la Actividad: Describir cada una de las actividades de las metas que se van adecuar.

11. Unidad de Medida: Unidad de medida de las metas que se van adecuar.



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 12. Meta Programada Anual:** Cantidad programada anual de la meta que se va adecuar.
- 13. Actividades realizadas al trimestre:** Metas realizadas al trimestre antes de realizar la adecuación presupuestaria.
- 14. Crear/incrementar:** Importe de los proyectos que presentaron creación o incremento de metas.
- 15. Cancelar/reducir:** Importe de los proyectos que presentaron cancelación o reducción de metas.
- 16. Meta Modificada:** Metas programadas después de la aplicación de creación, incrementar, cancelación y reducción de metas.
- 17-20. Calendario Modificado:** En el caso de existir propuesta de modificación de la programación anual de las metas de actividad, se deberá anotar el nuevo calendario trimestral de la misma, considerando que este se debe adecuar a partir del trimestre en que se haga la solicitud de adecuación. si no existe solicitud de adecuación de la programación anual de la meta el calendario será el que quedo establecido en el formato PDF PbRM-02a y archivo CMAP00012023.txt.

Reglas Particulares Archivo TXT (DRMAP)

El archivo TXT "Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto" debe estar compuesto de veinte columnas separadas entre ellas por comillas y pipes ("|"). Cada línea debe abrir y cerrar con comillas.

Columnas 1-2: Caracteres alfanuméricos.

Columnas 3-8: Caracteres numéricos (2 dígitos).

Columna 9: Caracteres numéricos.

Columnas 10 y 11: Caracteres de texto.

Columnas 12-13: Caracteres numéricos.

Columnas 14-15: Caracteres numéricos con dos decimales.

Columnas 16-20: Caracteres numéricos.

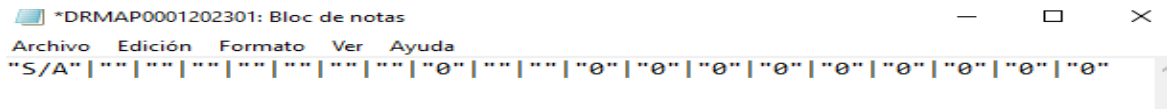


Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

IMPORTANTE: Cuando el archivo TXT del documento "Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto" **no cuente con movimientos en el trimestre correspondiente**, debe contener la siguiente estructura:

Estructura del archivo TXT Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto (DRMAP)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
S/A								0			0	0	0	0	0	0	0	0	0



Columna 1: Caracteres alfanuméricos (S/A).

Columnas 2-8: Vacías.

Columna 9: Caracteres numéricos (0).

Columnas 10-11: Vacías.

Columnas 12-20: Caracteres numéricos (0).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

14. Actas Digitalizadas de Cabildo de la Autorización de las Ampliaciones o Reducciones Realizadas al Presupuesto durante el Ejercicio 2023

Nomenclatura: ADCAARRP0000202300
PDE

ADCAARRP: Actas Digitalizadas de Cabildo de la Autorización de las Ampliaciones o Reducciones Realizadas al Presupuesto durante el Ejercicio 2023

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Acta de Cabildo en el caso de municipios o del Órgano Máximo de Gobierno para Organismos Descentralizados de la autorización a las modificaciones realizadas a la ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos, deben ser presentadas de manera legible.

En caso de no contar con información o no aplicar, indicarlo en una Nota Informativa con la leyenda que corresponda (Sin movimientos o No aplica).



Órgano Superior de Fiscalización

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

15. Actas Digitalizadas de Cabildo con Relación a la Autorización de las Modificaciones del Programa Anual de Obra durante el Ejercicio 2023

Nomenclatura: ADCRAMPAO00000202300
PDF

ADCRAMPAO: Actas digitalizadas de Cabildo con relación a la autorización de las modificaciones del Programa Anual de Obra durante el ejercicio 2023

0: Clave para identificar a la entidad*

000: Número de la entidad municipal*

2023: Ejercicio Fiscal

00: Mes, último mes del trimestre.

*De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Acta de Cabildo en el caso de municipios o del Órgano Máximo de Gobierno para Organismos Descentralizados de la autorización a las modificaciones del Programa Anual de Obras, deben ser presentadas de manera legible.

En caso de no contar con información o no aplicar, indicarlo en una Nota Informativa con la leyenda que corresponda (Sin movimientos o No aplica).
